



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
H. CONGRESO DEL ESTADO
Convocatoria al Concurso de ensayo sobre La Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos, con motivo del octagésimo aniversario
de su promulgación.

TOMO CLIX
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 15 SECC. I
JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1997





Diputación Permanente

OFICIO No. 1378

Hermosillo, Sonora, a 10 de febrero de 1997

**C. ING. JORGE YEOMANS COLLANTES
DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTACION
Y ARCHIVO.
P r e s e n t e .-**

A efecto de que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado adjunto al presente remito a Usted convocatoria emitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la LIV Legislatura Local, con motivo del octagésimo aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular de momento, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- DIPUTADO PRESIDENTE.- LIC.
ADOLFO GARCIA MORALES.-**

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado

Secretaría
de Gobierno



C O N V O C A T O R I A

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION Y LA H. LIV
LEGISLATURA DEL ESTADO DE SONORA, CON MOTIVO DEL OCTAGESIMO
ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVOCAN AL

**CONCURSO DE ENSAYO SOBRE
"LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**

CONFORME A LAS SIGUIENTES:

BASES

1.- PARTICIPANTES.

TODOS LOS CIUDADANOS SONORENSES.

2.- INSCRIPCION.

EL REGISTRO DE LOS CONCURSANTES SE REALIZARA A PARTIR DEL 5 DE
FEBRERO HASTA EL 15 DE ABRIL, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN PEDRO MORENO Y TEHUANTEPEC
DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

3.- FASES DEL CONCURSO.

PRIMERA: CONVOCATORIA A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE SONORA Y
RECEPCION DE TRABAJOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, A PARTIR DEL
5 DE FEBRERO HASTA EL 15 DE ABRIL DE 1997.

SEGUNDA: EVALUACION DE LOS TRABAJOS DEL 16 AL 25 DE ABRIL DE
1997.

TERCERA: PREMIACION A LOS TRES PRIMEROS LUGARES, EL DIA 28 DE
ABRIL DE 1997.

CUARTA: EL TRABAJO GANADOR DEL PRIMER LUGAR, SE ENVIARA A MAS
TARDAR EL DIA 30 DE ABRIL DE 1997 A LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DE LA UNION, PARA SU EVALUACION.

QUINTA: LA CEREMONIA DE PREMIACION DE LOS TRES PRIMEROS LUGARES
A NIVEL NACIONAL, TENDRA VERIFICATIVO EL 26 DE MAYO DE 1997, EN
EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO, EN CEREMONIA PUBLICA
ESPECIAL.

4.- FORMATO DEL ENSAYO.

LOS TRABAJOS DEBERAN SER INEDITOS Y TENDRAN UNA EXTENSION QUE NO
EXCEDA DE 70 CUARTILLAS A DOBLE ESPACIO.

LOS TRABAJOS SE REGISTRARAN BAJO SEUDONIMO, EN SOBRE CERRADO ADJUNTO QUE ACREDITE LA IDENTIDAD DEL AUTOR.

5.- JURADO CALIFICADOR.

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA LIV LEGISLATURA LOCAL INTEGRARA EL JURADO QUE CALIFICARA LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

6.- CRITERIOS DE EVALUACION.

EL JURADO CALIFICADOR, PARA LA EVALUACION DE LOS TRABAJOS, TOMARA EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

ORIGINALIDAD DEL ENSAYO.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

CONOCIMIENTO Y ARGUMENTACION.

7.- LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA LIV LEGISLATURA LOCAL, DETERMINARA LAS ACREDITACIONES A OTORGAR, ASI COMO EL MONTO DE SUS PREMIOS. LOS TRES MEJORES ENSAYOS DE LOS PRESENTADOS POR LOS CIUDADANOS SONORENSES RECIBIRAN, ADEMAS DE UN DIPLOMA, LOS SIGUIENTES PREMIOS EN MONEDA NACIONAL:

PRIMER LUGAR \$20,000.00

SEGUNDO LUGAR \$15,000.00

TERCER LUGAR \$10,000.00

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION EXTENDERA UNA ACREDITACION A LOS TRABAJOS TRIUNFADORES EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y EL DISTRITO FEDERAL. LOS TRES MEJORES ENSAYOS DE LOS PRESENTADOS POR LAS LEGISLATURAS ESTATALES Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. RECIBIRAN, ADEMAS DE UN DIPLOMA, LOS SIGUIENTES PREMIOS EN MONEDA NACIONAL:

PRIMER LUGAR \$50,000.00

SEGUNDO LUGAR \$30,000.00

TERCER LUGAR \$20,000.00

LOS AUTORES DE LOS TRABAJOS PREMIADOS CEDERAN A LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION LOS DERECHOS DE SU OBRA.

CUALQUIER ASUNTO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, SERA RESUELTO POR LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y POR LA COMISION ESPECIAL ORGANIZADORA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION.

ATENTAMENTE.- PRESIDENTE DE LA COMISION PARA LA CONMEMORACION DE LA LXXX ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION.- DIP. JORGE MORENO COLLADO.- PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- DIP. ADOLFO GARCIA MORALES.-